

LA REVISTA

DICIEMBRE 2017 - Revista N° 300

de la Asociación

de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964
Redactor Responsable: Dra. Leticia Gómez - Director de Redacción: Cr. Luis García Troise

ASAMBLEA DEL 22 DE NOVIEMBRE RESPALDO A LA REPRESENTACIÓN EN LA CAJA Y A LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN



*Felicidades en éste
Nuevo Año,
que nos encuentre unidos
y logrando las metas
anheladas por todos
nuestros asociados.*



CENA DE FIN DE AÑO

Club Brasileiro - 12 DE DICIEMBRE - 21 horas

EDICIÓN ESPECIAL DE LA REVISTA EN ENERO DE 2018

LA REVISTA de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

DICIEMBRE 2017 - Revista N° 300



LA REVISTA de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

es la publicación oficial de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales universitarios.

LA REVISTA de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

es continuación del Boletín de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N° 261 de junio de 2014.

SUBCOMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

Cr. Luis García Troise
Dr. Méd. Mario Cabrera
Cr. Carlos Lozano de Torres
Dr. Méd. Rafael Di Mauro
Dr. (Odont.) Jorge Bentancour
Dra. Méd. María Antonia Silva
Obst. Teresa González Scarela

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Dirección: Av. 18 de julio 1268 Esc. 107
Código Postal: 11.100
Tel: 2901 8850 - Telefax: 2900 7657
acpu1@adinet.com.uy
www.aacjpu.com Montevideo – Uruguay

IMPRESIÓN Y AVISOS

Edith Rocha
vedithrocha2017@gmail.com
Tiraje: 5.000 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL N° 363828

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

LA REVISTA de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

deslinda todo tipo de compromiso con dichos conceptos.

SUMARIO

Editorial	Págs. 03 y 04
Representación en el Directorio de la Caja	Págs. 05 a 08
El IASS . Ing. Agrim. Ramón Appratto	Págs.10 y 11
Asamblea del 22 de Noviembre	Págs. 12 a 13
Día Internacional de las Personas de Edad	
Dra, (Med.) Ma. Cristina Muguerza	Págs. 14 y 15
Dra(Med.) Elcira Rivas: Historia de Cataluña. Parte 1 ^a	Pág. 16
Carta de Lectores: Dr.(Med.) Rafael Di Mauro	Pág. 17
Estado de situación	Pág. 18
El 12 de Diciembre: Fiesta de Fin de Año	Pág. 18
Taller de Literatura y Escritura	Pág. 20
Dr. Ramón Rodríguez de Armas: El Libertador J.A.Lavalleja	Pág. 21
La Generación de los 50, Parte Final 1a. Entrega	Pág. 22

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dra. (Abogada) Leticia Gómez
1er. Vicepresidente Dr. (Médico) Robert Long
2do. Vicepresidente Dra. (Abogada) Liliana Cella
Secretario Dr. (Médico) Mario Cabrera
Tesorero Cr. Hugo Martínez Quaglia
Protesorero Ing. Washington González
Vocales:
Dr. (Médico) Odel Abisab
Arq. Juan Ackermann
Cr. Jorge Costa Bielli
Dra. (Médica) Beatriz Defranco
Dra. (Médica) Maria Cristina Muguerza
Dra. (Abogada) Graciela Zaccagnino
Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro
Dra. (Médica) Hilda Abreu

La representación de los jubilados en el Directorio de la Caja está constituida por los directivos de la Asociación. Dr. Odel Abisab, Dr. Robert Long e Ing. Agrim. Ramón Appratto.

SUBCOMISIONES ASESORAS:

1. Afiliaciones, Socios y Convenios
2. Asuntos Legales
3. Comunicación Institucional
4. Cultura
5. Cursos y Talleres
6. Presupuesto e Inversiones
7. Recreación
8. Regionales Departamentales
9. Salud y bienestar
10. Sede Social
11. Seguridad Social y Caja
12. Turismo

Grupo de Trabajo: Biblioteca

La SECRETARÍA funciona de LUNES a VIERNES
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.



TUVIMOS ASAMBLEA

El 22 de noviembre ppdo. en nuestra Asociación, tuvimos Asamblea. Sin duda, luego del acto electoral, la Asamblea es la instancia mas relevante en la vida institucional de la AACJPPU. La misma contiene el pronunciamiento del órgano soberano de la Institución.

La referida Asamblea fue convocada para tratar el tema: “Gestión de la Caja de Profesionales a partir de la asunción de las nuevas autoridades”.

Tal convocatoria estuvo promovida por los integrantes de la representación de los jubilados en el Directorio de nuestra Caja y fue resuelta por la Comisión Directiva de nuestra Asociación. Es del caso resaltar que los delegados de los jubilados no se encuentran obligados a difundir esta información por medio de nuestra Asociación, en virtud que los mismos no fueron electos a propuesta de la misma (que impulso, por determinación de la mayoría de la Directiva de aquel momento, otros nombres). No obstante ello, en un gesto que mucho agradecemos, los Dres. Abisab y Long y el Ing. Apratto (socios de nuestra Asociación) han mantenido permanentemente informada a la Directiva de la misma y ahora, mediante la Asamblea, a la masa de afiliados.

La Asamblea se llevo adelante en un marco de gran expectativa y fructífero debate. Los tres delegados informaron de modo exhaustivo y documentado lo actuado en estos casi 4 meses. A tal punto es así que estamos anunciandoles que durante el mes de enero de 2018 (mes en el que habitualmente no se edita nuestra Revista) haremos una edición especial destinada a analizar y difundir lo informado en la Asamblea. Esto sera muy útil para todos, especialmente

para nuestros afiliados del interior que, a raíz de la distancia con el lugar de reunión, tienen mayores dificultades para hacerse presentes.

Concluida la Asamblea se presentaron dos mociones genéricas y una específica surgida a pedido del Delegado Dr. Abisab que, ante la eventualidad que se planteara en Directorio alguna formula de restitución del adicional de las prestaciones por Gastos de Salud, pedia indicaciones al respecto. Por medio de esta moción se dio al Delegado facultades de negociación para el mencionado reintegro.

A pesar que se intento desde la Mesa tratar de aunar las dos propuestas ello finalmente no fue posible y se aprobó por mayoría la resolución que transcribimos, acompañando cada punto con un breve comentario al pie.
“La Asamblea de la AACJPPU, Resuelve:

- 1) Respalda la actuación de los Representantes de los Jubilados en el Directorio de la CJPPU (Titular Dr. Odel Abisab, 1er Suplente Dr. Robert Long y 2do. Suplente Ing Agrim. Ramon Apratto) así como la actitud de apoyo brindada a los mismos por la Comisión Directiva de la AACJPPU, felicitando el trabajo en equipo realizado”.*

Respecto de este primer punto nos parece del caso resaltar que el mismo señala con especial énfasis el respaldo a lo actuado por los representantes de los jubilados, así como el trabajo en equipo que los mismos han



llevado adelante, entre si y con la Mesa y la Directiva de nuestra Asociación.

“2) Reivindicar firmemente la derogación de las medidas adoptadas el 22 de junio de 2016”

Este segundo numeral deja absolutamente en claro la posición de la Asamblea de nuestra Asociación en el sentido que, en un organismo de seguridad social, los ajustes que, eventualmente, deban hacerse nunca pueden comenzar por la disminución de las prestaciones sino por la mejora de la gestión.

“3) En relación con la Compensación de Gastos de Salud, universalizar su aplicación, mas allá de puntuales resoluciones judiciales, para evitar que nuestra Caja consagre la inequidad de tener jubilados de 1era. y de 2da.”

En este punto se reivindica la universalización del reintegro de las prestaciones por salud, sin tomar en cuenta si se reclamó judicialmente o no al respecto, ni cuál fue el resultado de dicho reclamo. Se trata de un derecho y como tal debe ser considerado.

“4) Apoyar los objetivos planteados por el Representante de los Jubilados en el Directorio de la CJPPU en relación al presupuesto de nuestra Caja.”

El representante de los jubilados planteó en el Directorio la inclusión de ciertos criterios para la aprobación del presupuesto, por medio de los cuales se marcaban los objetivos del mismo lo cual, extrañamente, no fue tenido en cuenta.

“5) Apoyar la estrategia para incrementar los ingresos de nuestra Caja, en consonancia con lo propuesto en sus plataformas electorales y a lo sostenido por el Presidente de la Caja de llevar adelante una “gestión espartana”.

Por medio de este punto la Asamblea no hace más que recordarles a los representantes electos por los activos lo prometido en sus plataformas electorales, en base a las cuales llegaron a ser electos y al señor Presidente su específica ratificación de esos criterios efectuada en su discurso de asunción.

“6) Instar a la Comisión Directiva de nuestra Asociación a continuar otorgando su más amplio apoyo a la Delegación de los Jubilados en el Directorio de la CJPPU y mantener su actitud vigilante respecto de la gestión de los demás Delegados electos, especialmente en lo referido a la concordancia entre sus posiciones en la gestión de nuestra Caja y lo prometido en sus respectivas plataformas electorales”.

El precedente numeral claramente encomienda a la Comisión Directiva de nuestra Asociación dos cosas: por un lado, brindar amplio apoyo a la gestión de la Delegación de los Jubilados en el Directorio de la CJPPU y por otro, estar atentos a la concordancia que guarden los demás delegados electos entre sus promesas electorales y sus acciones efectivas.

“7) Dese la mayor difusión de esta resolución incluyendo la publicación de la misma”

De modo absolutamente firme la Asamblea deja en claro su determinación de que lo resuelto se difunda con la mayor amplitud.

Así se hará.

Dra. Leticia Gómez Silva
Presidente



”REPRESENTACIÓN EN LA CAJA: LOS PRIMEROS 100 DÍAS”

Los actuales Directores de la Caja de Profesionales tomaron posesión de sus cargos el 26 de julio pasado y cumplieron sus primeros 100 días de gobierno el 3 de noviembre. Analizando las 15 actas de las sesiones del Directorio de la Caja que tuvieron lugar en ese período, el Ing. Agrim. Ramón Appratto ha realizado una síntesis de las intervenciones del Dr. Odel Abisab, titular del equipo que representa a los pasivos en aquel junto al Dr. Robert Long y al autor de la nota.

A través de la lectura puede apreciarse no sólo el grado de cumplimiento de las propuestas de la plataforma electoral sino, además, la defensa de los derechos e intereses de sus mandantes, que son los propietarios, pasivos y activos de la Caja. Téngase presente que el Directorio de la Caja está integrado por cinco representantes de sus dueños (cuatro por los afiliados activos y uno por los pasivos) y dos representantes del Poder Ejecutivo, que a su misión de contralor han agregado la de participar en la administración de este patrimonio privado. Todos ellos son responsables de su gestión ante sus mandantes y éstos, a su vez, los gremios y el Poder Ejecutivo, son responsables de la actuación de aquellos.

RESUMEN DE LA ACTUADO EN LOS PRIMEROS 100 DIAS

1) NO ACEPTACIÓN DE LA AACJPPU DEL ANTEPROYECTO DE LEY ENVIADO POR EL DIRECTORIO ANTERIOR. En el Acta N° 2 del 3 de agosto de 2017, el Dr. Odel Abisab explica que la AACJPPU, devolvió a la Caja el anteproyecto de Ley Orgánica que le remitiera el Directorio cesante el 26 de julio, teniendo en cuenta que los votantes habían decidido en las urnas el rechazo a la gestión del mismo, por lo tanto optaba en la materia por un camino propio. No era una medida contra éste Directorio, sino en rechazo de la iniciativa del anterior. La Ec. A. Vernengo propone que se le reparta a los nuevos Directores y el Dr. Abisab propone que se archive. Puesto a votación se resolvió por 6 votos a favor y el del Dr. Abisab en contra, repartir el anteproyecto a los Directores.

2) ACTAS SECRETAS. En Acta N° 2 del 03/08/2017, el Dr. Abisab deja planteada la necesidad de eliminar de las Actas del Directorio la limitación que representa para conocer las actuaciones del mismo, el uso de mantenerlas cerradas bajo los membretes de “secretas” o “confidenciales”. Sufrida la postergación del tema, lo vuelve a plantear en la sesión del 10 de agosto (Acta N° 3), encontrando la oposición cerrada del representante del Poder Ejecutivo Dr. Nicolliello, que defiende el secretismo. El tema se pospone nuevamente. El Dr. Abisab reitera el tema en la sesión del 17 de agosto (Acta N° 4) obteniendo el compromiso (7 en 7) de que integrará el Orden del Día de la próxima sesión. En la sesión del 24 de agosto (Acta N° 5) el Dr. Nicolliello recién presenta su proyecto que sustancialmente conserva el secreto. Mientras que el Dr. Abisab vuelve a sostener su proyecto postergado. Tras una nueva postergación, el 31 de agosto (Acta N° 6), recién se llega a una solución acordada, muy trabajada, que deja pocos casos excepcionales amparados por las leyes vigente en el ámbito confidencial o secreto. Para conseguir este logro, que formaba parte de nuestra plataforma, se demoró un mes de gestión.



3) PREVISIÓN PRESUPUESTAL PARA: A) CAMPAÑA PUBLICITARIA; B) CONTRATACIÓN INSPECTORES. También el 3 de agosto (Acta N° 2) se solicitó previsión presupuestal para una campaña publicitaria decidida a tener acercamiento con los profesionales activos y pasivos, encargando un informe a Secretaría.

NO RENOVACIÓN CONTRATO AUDITORIA EXTERNA. El 5 de octubre (Acta N° 11) se trata el tema de la renovación de contrato a la empresa de consultoría externa EY. El Dr. Abisab objeta la renovación dadas las consultas técnicas que hizo en el entorno de su equipo asesor. Los Directores del Poder Ejecutivo, Vernengo y Nicolielo juntos con el Gerente General hacen una encendida defensa de la firma consultora, llegando a criticar al Dr. de los Campos y querer abrogarle al Gerente iniciativas de aquel. Dan algunos datos de difícil credibilidad referente a otras consultoras precedentes. Se vota: Nicolielo y Vernengo a favor de EY. Abisab, Castellano y Corbo en contra de la renovación y Deleón e Irigoyen se abstienen. 2 a favor, 3 en contra y 2 no votan. Se resolvió: negar la renovación del contrato a la consultora EY.

PLAN ESTRATÉGICO; A) AUMENTO DE COTIZANTES; B) RECUPERACIÓN DE DEUDORES MOROSOS, C) PERSEGUIR EVASIÓN. El 7 de setiembre (Acta N° 7) al comenzar a tratar el tema del Presupuesto para el 2018, el Dr. Abisab propone incluir en él, fondos para hacer una campaña de captación de nuevos afiliados. Se toma conocimiento. El 17 de agosto había solicitado lo mismo para prever la derogación de las medidas del 22 de junio de 2016. En la misma sesión se resolvió (7 en 7) mantener el embargo de cuentas bancarias de los morosos, siguiendo la iniciativa del Dr. de los Campos referente a la aplicación de la ley 19.030 de 2013.

Reglamentar el Artículo 68-Ley 17.738 .

“(Artículo 68). (Pago de gastos).- Los profesionales que declaren no ejercicio libre deberán abonar en cada declaración, por concepto de gastos de administración y fiscalización, el monto que el Directorio disponga por reglamento, cuyo máximo no podrá exceder el sueldo ficto de segunda categoría vigente a la fecha del pago”.

El Dr. Abisab el 19 de octubre (Acta N° 13) se ocupó de solicitar la reconsideración de una resolución adoptada sobre este asunto. El Dr. Nicolielo alega que el Reglamento del Directorio obliga a que las reconsideraciones deben hacerse saber al Cuerpo 24 horas antes de la sesión. En consecuencia impedida la iniciativa, se resuelve posponer el tema para la próxima sesión (7 en 7).

El 3 de noviembre (Acta N° 15) el Dr. Abisab vuelve a insistir en la reconsideración del Artículo 68 de la Ley Orgánica solicitando se ponga en el Orden del Día. Aprobado 7 en 7.

SOLICITUD DE INFORMES SOBRE DELOITTE E IMPROFIT. El 14 de setiembre (Acta N° 8) se trata el tema DELOITTE. El contrato vigente con DELOITTE vencía el 1°/11/2017. Costo mensual fijo \$38.691 + IVA; casi sobre el vencimiento del plazo para renovarlo (30/09/17), se trata su prórroga. Luego de una Comisión General se resuelve prorrogarle el contrato a término por SEIS MESES, y luego hacer un llamado abierto. El Dr. Nicolielo votó en contra. El 21 de setiembre

(Acta N° 9) atento a lo resuelto en la sesión anterior, se aprueba sobre el punto: Pedir presupuesto a tres asesorías excluyendo a DELOITTE que ya se sabe lo que cobra, lo que hizo y como vamos con su asesoramiento. Analizar precio/calidad y probar un nuevo asesoramiento por dos años y ver RESULTADOS. El 5 de octubre (Acta N° 11) el Dr. Abisab expresa que sigue a la espera de los informes que solicitó sobre las empresas asesoras DELOITTE IMPROFIT. El Gerente excusa la demora alegando que está haciendo un trabajo muy fino que estará pronto para la próxima sesión.

PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS EN EL PRESUPUESTO. El 28 de setiembre (Acta N° 10) El Dr. Abisab solicita que se le adelante el Presupuesto para conocimiento y demás efectos, al Director Tesorero Cr. Castellano (suplente del Ing. Castro). El 19 de octubre (Acta N° 13) el Directorio recibe a la Comisión de Presupuesto Cres. Rossel, Montaldo y Conijeski, el Dr. Abisab recomienda que tengan una visión optimista, positiva de la situación, para encarar las acciones con otro entusiasmo que permita logros acordes a una buena gestión recordando que “la gestión se mide por los resultados”.

IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD DE LA CAJA CON: ÉNFASIS EN LA CAPTACIÓN DE NUEVOS COTIZANTES; RECUPERACIÓN DE LA EVASIÓN Y AJUSTES EN LOS EGRESOS; CONJUNTAMENTE CON ESFUERZOS EN LA MEJORA DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES.

El 21 de setiembre (Acta N° 9) el Dr. Abisab propone que la Gerencia General estudie, haga y eleve al Directorio un Plan de Captación de los más de 60.000 afiliados que no aportan, (DNE, etc.) e insiste en la necesidad de crear un discurso sobre la Caja que sea proactivo y no agorero sobre su futuro incierto. Plantearle eso al Sindicato. Refinanciación de deudas etc.. El Dr. Nicolliello expone una visión negativa al respecto pero no se opone abiertamente a que se haga un Plan para aumentar el índice de cotizantes. El 28 de setiembre (Acta N° 10) el Dr. Abisab plantea que en la sesión anterior solicitó al Gerente General la estructuración de un plan para captación de nuevos afiliados, etc.. Pregunta si el Sr. Gerente trajo información al respecto. El Gerente contesta que no pudo trabajar en eso porque el Acta 9 no estaba aprobada y la administración trabaja solo con actas aprobadas. Por otra parte estaba de licencia y no había leído el acta. El Dr. Abisab estima que esas razones no son de recibo. Se pone el tema en el Orden del Día de la próxima sesión. Aprobado. El 19 de octubre (Acta N° 13) el Dr. Abisab insiste en el Plan Estratégico para captar cotizantes, distinguiendo la campaña como trabajo profesional, del vínculo contractual con la empresa que la lleve adelante. La conducción del Plan luego se hará a cargo de la Gerencia o de una unidad especial a formar con funcionarios. Se constata que al recibirse el “Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2018”, no se aprecian fondos para el Plan Estratégico de captación de contribuyentes etc.. Y no están establecidos los OBJETIVOS que pudiera haber trazados el Directorio para lograr en ese ejercicio. Fijar objetivos se considera muy importante para poder medir la gestión en base a su cumplimiento.

Tratamiento contrato de IMPROFIT. El 3 de noviembre (Acta N° 15) el Dr. Abisab insiste en la necesidad de liquidar el tema del contrato de la empresa IMPROFIT encargada de la composición de elementos gráficos.



Desalojo de la empresa que usa el cine de la Torre de los Profesionales unidad 001, propiedad de la Caja. El Dr. Abisab acompañó la moción del Cr. Castellano referente a dar desalojo a la empresa COBALIR S.A. que mediante un contrato ruinoso mantenido en el tiempo, pagaba el alquiler concediendo a la Caja entradas para espectadores. Aprobado 5 en 7. Los representantes del Poder Ejecutivo votaron en contra del desalojo defendiendo el contrato y a la empresa.

CONGRESO INTERNACIONAL Y SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA AISS.

El 26 de octubre (Acta N° 14) se trató una comunicación de la Agencia Internacional de la Seguridad Social (AISS) para que la Caja participe de la “Conferencia Internacional sobre las tecnologías de la información y la comunicación en la seguridad social”, en Casablanca-Marruecos del 18 al 20 de abril de 2018. Resolución mantener el tema en agenda. (7 en 7) Ese mismo 26 de octubre se resuelve incorporar al Orden del Día la renovación de la suscripción a la AISS. Aprobado (7 en 7). El 3 de noviembre (Acta N° 15) se trata el pago de la cuota de la suscripción anual a la AISS. El Dr. Abisab manifiesta que se abstendrá en atención a que no se han atendido todavía los reclamos de los pasivos frente a los descuentos con que se los castigó. El Ing. Castro manifiesta que votará en contra dada la situación por la que atraviesa la Caja. El Dr. Nicolliello defiende la postura de seguir como antes porque se trata de un “organismo mundial especializado en seguridad social, con larga trayectoria”. Se vota: 5 votos a favor. 1 voto en contra y una abstención. Aprobado pagar la cuota anual de la AISS cuyo monto es de 15.000 francos suizos.

Ese mismo día 3 de noviembre se trata el tema que había quedado en agenda en la sesión anterior del 26 de octubre sobre la nota de la AISS dando cuenta de la Conferencia internacional sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en a Seguridad Social, Casablanca – Marruecos. Con el voto en contra del Ing. Castro y la abstención del Dr. Abisab, el Directorio resolvió designar como representante de la Caja en ese evento al Ing. Diego Di Pascua Gerente de Informática.

.....

INFORMES PEDIDOS Y RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

El 1° de agosto la Cra. Silvia Rossel emite informe sobre energía eólica solicitado por el Ing. Oscar Castro.

El 1° de agosto Secretaría envía material informativo sobre contratos forestales y líneas generales enunciativas de un Plan estratégico de comunicación.

El 3 de agosto la Gerencia muestra 93 diapositivas apoyando una exposición informativa sobre la conformación de la Caja para el nuevo Directorio.

Gerencia dando cumplimiento a lo solicitado elevo a Directorio informes sobre la actuación de la consultora DELOITTE, desde 2009.

De igual forma Gerencia elevó informe sobre la actuación de la empresa IMPROFIT desde 2009.

DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días 099 70 63 70

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO

inmobiliaria

miró



El mejor asesoramiento

miró inmobiliaria quiere hacerle llegar

a sus clientes y amigos

un saludo deseándoles feliz año 2018

RESPONSABILIDAD - AGILIDAD - EFICIENCIA

Alquilamos y/o Vendemos: Casas - Apartamentos - Oficinas - Locales comerciales - Terrenos
Alquileres anuales - Depósitos - Reciclajes - Tasaciones Oficiales en el día



2410 4963



098 551 560

www.miro.com.uy

El IASS: ¿Impuesto para Asistencia a la Seguridad Social o una Ingeniosa Arma de Sustracción Sistemática?

En Uruguay existía un impuesto a las retribuciones personales (IRP). Pero vino “la refundación”. Y con ella -el Ministro Astori- que implantó el Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) aplicado sobre los sueldos, jubilaciones y pensiones de todas las personas físicas. Se fijaron porcentajes de descuento por franjas, de modo que al crecer la cifra a cobrar, se pasa de una a otra franja de porcentaje superior y cada vez se paga más. Quede claro que en un principio, el IRPF atrapó a activos y pasivos. Y enseguida se planteó la discusión de si los sueldos, jubilaciones y pensiones eran rentas. El pueblo uruguayo entendía que el sueldo siempre había sido una retribución por el trabajo realizado. O sea, el trabajador entrega riqueza con su trabajo y esa riqueza generada es retribuida con el pago de un sueldo o salario. Para obtener rentas había que tener un capital y ponerlo a rentar. Eso con respecto a los trabajadores activos.

En el caso de los jubilados y pensionistas era más que evidente que al cobrar su jubilación o pensión, lo que cobraban era parte de lo que habían aportado mediante el pago del montepío obligatorio durante decenas de años de trabajo. Eso derivó en que hubo muchos jubilados y pensionistas que reclamaron por vía judicial y obtuvieron sentencia favorable de la Suprema Corte de Justicia y no pagaron más IRPF. Pero poseído de una voracidad recaudatoria sin límites, el gobierno suprimió el IRPF a los pasivos y le inventó otro impuesto: el IASS. Impuesto para asistir a la Seguridad Social. O sea para que los pasivos siguieran asistiendo a lo que ya habían asistido toda su vida laboral con el pago del montepío de entre el 15% al 21% de sus sueldos. Como eso también era anticonstitucional, se organizaron grandes grupos de reclamantes ante la Justicia contra ese nuevo impuesto. Pero lamentablemente había habido un cambio en la integración de la Suprema Corte. Había cesado la Dra Sara Bossio y había ingresado el Dr Jorge Larrieux, que lamentablemente opinaba igual que el gobierno y la mayoría de la Suprema Corte (3 votos contra 2) pasó a opinar que los pasivos tenían que pagar IASS.

Pero lo que hoy nos mueve a estos comentarios es que existen entidades que brindan asistencia social, que también pasan sus dificultades y que a sus afiliados se les cobra IASS, pero no se les asiste “ni con un peso partido por la mitad” de semejante recaudación. Además del BPS, existen fuera del Estado, la Caja Bancaria, nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Caja Notarial. El Directorio de nuestra Caja, cesante el 26 de julio p.pdo., dispuso hacer restricciones económicas basado en estudios realizados por la misma firma que los hace desde tiempo inmemorial. Y resolvió hacer rebajas en sus erogaciones. Pero de las múltiples que realiza, solo se le ocurrió tocar una para aventar sus dificultades: ¡rebajarle las prestaciones a sus jubilados y pensionistas! Pasando en algunos casos por encima de derechos adquiridos desde hace más de treinta años. Ese Directorio de triste memoria, ante supuestas acechanzas negativas que se cernían en un horizonte más o menos cercano, decidió que los “paganini de la boda” fueran solo los que con sus aportes durante más de 60 años, hicieron nuestra Caja.

La Caja Notarial ya ha sido afectada con recortes como fue la obligación de entrar en el Sistema Nacional de Salud. Y la Caja Bancaria tiene problemas ostensibles. Lo cierto es que todos los jubilados y pensionistas de esas tres Cajas pagan el IASS, pero TODO LO QUE SE RECAUDA POR IASS VA ¡A LA BOLSA DEL BPS! O sea al ESTADO OMNIPOTENTE. Evidente discriminación. Todos ponen y uno solo “se la lleva”. Seguridad Social brindan todas las Cajas y todas –unas más y otras menos- necesitan recursos. No obstante las únicas “asistidas” son las del BPS (Civil y Escolar, Industria y Comercio y Rural). Para actuar con EQUIDAD, se debería calcular cuales son los montos parciales de lo recaudado por el IASS en cada una de las entidades prestataria de Seguridad Social. Y ver que MONTO han aportado los pasivos de cada una de las Cajas. Y lo justo sería que el BPS se quede con el monto que hayan aportado sus pasivos y otro tanto ocurra con cada una de las restantes Cajas.

Hoy el IASS es discriminatorio. Y de dudosa constitucionalidad.

Mientras eso se dirima, vale el reclamo de que por lo menos lo que vierten los pasivos de cada Caja al IASS, le sea reintegrado a las misma. Seria justicia.

Ing. Ramón Appratto Lorenzo

Biblioteca

En el mes de diciembre nuestra Biblioteca permanecerá abierta hasta el Jueves 14 de Diciembre inclusive.

SUBCOMISIÓN DE TURISMO



Comunica a los afiliados, que se están organizando y estudiando distintas propuestas de viajes al Exterior del País.

Los destinos para el primer semestre de 2018 serán:

- Norte de Argentina
- Sur de España
- Marruecos

En las próximas publicaciones, estaremos informando los detalles.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El pasado 22 de noviembre tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria de los afiliados de la AACJPU, convocados a efectos de considerar la gestión de la Caja Profesional a partir de la asunción de sus nuevas autoridades.

La Asamblea contó con una nutrida concurrencia, ante la cual el representante de los pasivos en el Directorio de la Caja, Dr. Odel Abisab, y sus alternos, Dr. Robert Long e Ing. Agrimensor Ramon Appratto dieron cuenta de su actuación desde el 26 de julio en que asumieron las autoridades hasta la fecha.

El Dr. Long realizó una exposición apoyado en diapositivas en la cual resaltó la cuestionada gestión de los directores actuantes desde el año 2009, con la salvedad de que a partir de 2013 la brillante y denodada oposición que llevó adelante el delegado de los pasivos, Dr. Hugo de los Campos permitió que no se concretaran medidas atentatorias contra los derechos de los pasivos y además que se difundieran los errores e irregularidades cometidas por quienes fueron barridos en el reciente acto eleccionario.

Demostró además la fortaleza patrimonial de la Caja, que hasta 2015 obtuvo importantes aumentos en cada ejercicio económico, hasta que en el 2016 este aumento fue mínimo en razón de medidas contables tomadas por la mayoría del Directorio.

Su exposición pasó por diversos temas, comenzando por las condiciones en que se encuentran los pasivos y, pasando por la Asociación, se centró en la Caja de Profesionales, revelando el daño infligido a los jubilados a consecuencia de las resoluciones de la mayoría de su Directorio que dejaron sin efecto el pago de las prestaciones que se percibían conjuntamente con la pasividad. Agregó algunos datos biográficos de los directores y funcionarios que adquirieron notoriedad por su actuación en los últimos años y finalizó con un llamado a la unión y combatividad del gremio para acompañar las medidas.

Las imágenes que acompañaron la disertación del Dr. Long fueron entregadas a los concurrentes y están a disposición en la Secretaría de la Asociación. Además van a ser incorporadas integralmente al material de la edición especial de la Revista del próximo mes de Enero.

A continuación hizo uso de la palabra el Ing. Agrim. Ramón Appratto, presentando un resumen de su trabajo sobre la actividad desarrollada por el Dr. Abisab en su carácter de representante de los pasivos en el Directorio de la Caja según información contenida en las primeras 15 actas de sesiones de Directorio realizadas desde el 26 de julio, fecha de toma de posesión de los cargos

En este ejemplar de la Revista se transcribe en su totalidad, en las páginas 5 a 8, el trabajo del Ing. Appratto.

Culminando el proceso de información el Dr. Abisab manifestó su satisfacción por la tarea desarrollada hasta el momento en lo que se refiere a la armonía y dedicación existente en los integrantes del equipo de la representación de los pasivos en el Directorio de la Caja, quienes por



otra parte tienen el agrado y el orgullo de seguir por la ruta marcada por su antecesor y actual asesor, el Dr. Hugo de los Campos, quien fue muy aplaudido por la concurrencia. El Dr. Abisab confesó la alegría sentida por la esperanza de éxito que auguraba la presencia en el Directorio el advenimiento de los representantes de los afiliados activos, todos ellos con plataformas electorales muy similares a la que había llevado holgadamente al triunfo a nuestra propia plataforma.

Sin embargo esta coincidencia de intenciones hasta el momento no se había materializado en concreciones que aportaran beneficios a quienes representan a, los afiliados. El único aporte netamente positivo fue terminar con el secretismo de las actas de sesiones de Directorio, que se publicaban mutiladas de toda información que permitiera conocer a los afiliados cómo se procesaban y aplicaban las resoluciones tomadas, así como sus resultados.

La prédica que con tintes de profecía autocumplida desde hace años viene anunciando la cada vez mas próxima quiebra de la Caja, aunada a la posición de los representantes del Poder Ejecutivo, defensores de la forma de gestionar que causó la desaparición de sus compañeros de su anterior Directorio y un aparato administrativo al cual aún no ha comenzado a dirigir el actual Directorio, motivaron que en el momento de tomar las decisiones de las propuestas de la representación de los pasivos no se contara con los votos de los directores electos, que en general votaron, en forma no esperada, junto con los directores designados, llegándose en varias oportunidades al resultado de 6 a 1, que pensábamos que ya habían quedado atrás.

Tal lo que ocurrió al proponerse la universalización del resultado favorable del tribunal de Apelaciones sobre las primas de Salud, o la definición de objetivos precisos e incorporación al Presupuesto de la Caja de partidas para contratar (sin incorporar funcionarios) personal de Inspección, o la campaña de afiliaciones, cuando mas de la mitad de los obligados no están afiliados a la Caja.

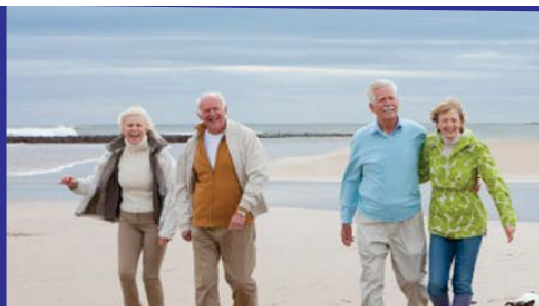
Esta situación es preocupante: solamente coordinando nuestro accionar en línea con nuestros compromisos, que deben ser financiados con el dinero que ahora se quita a los jubilados, no estaremos en condiciones de cumplir con nuestro cometido. De manera que se va a volcar todo el esfuerzo en procura del necesario entendimiento.

Los expositores fueron aplaudidos por los asistentes y luego tuvo lugar un cambio de ideas que culminó con la consideración de tres mociones, dos de ellas aparentemente similares en textos que aprobaron lo actuado en el Directorio de la Caja y el apoyo total brindado por la Comisión Directiva de la Asociación y la tercera de carácter instrumental.

Las dos primeras fueron puestas a votación y en el Editorial de esta Revista se comenta la que obtuvo la mayoría. La edición especial del mes de enero va a presentar mayor información sobre el tema.

Puede concluirse que esta Asamblea ha demostrado que la unidad y la combatividad, en el buen sentido de la palabra, puestas de manifiesto por los asistentes son las cartas de triunfo de los afiliados pasivos y activos de la Caja de Profesionales.

El paso inmediato es difundir lo que ocurrió en la Asamblea del 22 de noviembre porque es imperioso que, al igual de lo que pasó en el último acto electoral, las bases de los gremios tengan conocimiento de esta situación y asuman protagonismo para contribuir a encauzar el rumbo por los caminos que nunca se debieron abandonar.



1ro. DE OCTUBRE

DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD

Invitada por el Director del Dpto. de Geriatria y Gerontología de la UDELAR, Prof. Dr. Ítalo Savio, concurrimos al acto realizado en conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad, en la sala Delmira Agustini, del Teatro Solís, el pasado 3 de octubre.

El Día Internacional de las Personas Mayores, fue creado por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 14 de diciembre de 1990, y tiene por objeto reconocer la contribución de los adultos mayores al desarrollo humano y económico, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico mundial.

El acto contó con la presencia de autoridades nacionales y departamentales, así como de profesionales y representantes de entidades sociales vinculadas a la temática del adulto mayor.

Destacamos entre los participantes la figura del Cr. Enrique Iglesias, el economista uruguayo más reconocido en el mundo, quien está al frente de la fundación AstUr, que en sus 7 años de existencia, ha creado, entre otros, varios programas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el Uruguay.

El Prof. Dr. Ítalo Savio expuso sobre “Envejecimiento y Vejez en el Uruguay. Hitos y desafíos”. Algunas cifras que se dieron a conocer:

Se prevé que el número de personas mayores de 60 años se duplique entre el 2000 y el 2050.

- En el 2050 más de 1 de cada 5 personas será mayor de 60 años.
- En Uruguay, 14% de las personas tiene más de 64 años.

Esto plantea desafíos, no sólo para la atención socio sanitaria de la población, sino también a otros niveles como el de la Seguridad Social.

El Prof Adj. Aldo Sgaravatti presentó la revista *InfoMayores*, elaborada y científicamente avalada por el Departamento de Geriatria y Gerontología, dirigida a público en general y de distribución gratuita. (www.facebook.com/Infomayor).

De su último número, destacamos un reportaje hecho al Cr. Enrique Iglesias, que con sus 87 años recién cumplidos, es un ejemplo de “envejecimiento saludable”, al que todos los mayores debemos aspirar.

Al preguntarle, cómo ve la situación del adulto Mayor en Uruguay, el Cr. Iglesias responde:

“Creciendo y constituyendo un colectivo de más de 1 millón de personas para el año 2050, con una población que no llegará a los 4 millones.

Precisamos, por un lado, ocuparnos del bienestar del mayor, pero también pensar cómo podemos ofrecerle, a los que quieran hacerlo, un envejecimiento activo. Oportunidad de seguir ocupado en lo que le gusta y en lo que puede seguir

contribuyendo a su comunidad y a su bienestar y felicidad personal.

***El tema de la soledad del mayor es para mí un gran desafío a la solidaridad”.*⁽¹⁾**

"Entrando en el futuro: Aprovechar el talento, la contribución y la participación de los mayores", es el lema de la OMS, para este año.

La Sociedad Uruguaya de Gerontología y Geriatría, el Área Programática del Adulto Mayor del Ministerio de Salud Pública, el Departamento de Geriatría y Gerontología de la Universidad de la República, la Secretaría de las Personas Mayores de la Intendencia de Montevideo, la Asociación Uruguaya de Alzheimer y Similares (AUDAS), y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), emitieron una declaración en el marco del 1ero de octubre, Día Internacional de las Personas de Edad de la cual compartimos:

“Se da un nuevo significado al valor de sus experiencias como aporte hacia la familia, sus pares y la comunidad.

La discriminación hacia nuestros mayores se basa en estereotipos y supuestos, que implican que serían improductivos, enfermos y que sustraen recursos de otras generaciones. De ahí, que los programas de prevención en salud se focalizan solo en grupos de edades más jóvenes, y no en la persona mayor.

La realidad nos dice que las personas mayores son en su mayoría personas relativamente sanas y activas, socialmente integradas, que realizan transferencias económicas en más de

la mitad de los casos y otras transferencias sustanciales en la sociedad civil, en las familias y la comunidad en forma voluntaria. Talentos en la participación, que contribuyen a una necesaria continuidad histórica, con sentido de pertenencia social en familias y comunidades.”

“Es importante posicionar a los adultos mayores en el ejercicio de sus derechos, respetándolos en la libertad de decidir y el ejercicio de la autonomía mediante la participación activa y comprometida.”

“Invitamos a todos a ser parte de este vital salto al futuro, en el que se habilite un espacio a la experiencia que permita aprovechar conocimientos en un marco de respeto mutuo y en equidad intergeneracional, logrando el empoderamiento de las personas Mayores.”⁽²⁾

Por los motivos planteados entendemos que nuestra Asociación debe poner un fuerte énfasis, además de en los aspectos gremiales, en las actividades que fomentan la solidaridad entre pares y el estímulo psicofísico pilares importantes de un envejecimiento saludable.

Referencias:

- 1- Revista InfoMayores. “La soledad del mayor es un gran desafío a la solidaridad”. Reportaje al Cr. Enrique Iglesias. Páginas 16 a 18 Revista No. 04 Agosto 2017.
- 2-Página Web: www.geriatría.hc.edu.uy Declaración conjunta en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad.

Dra. María Cristina Muguerza
Médico Geriatra Gerontólogo



CATALUÑA SU HISTORIA

En mi índole de jubilada, me puse a investigar cómo llegó Catalunya al momento actual y me fue tan interesante por lo que me he convertido en una compiladora de informaciones, advirtiéndoles que no soy una ensayista, ni historiadora ni una escritora formal pero quiero compartir con ustedes, a través de La Revista, crónicas que he leído en libros, revistas y también por internet.

1.- Primeros Pobladores

Hay que remontarse a los periodos paleolíticos y neolíticos, donde quedan algunos vestigios como ser los dólmenes de Fitor y las cuevas como la de Mollet entre otras, conformando el Parque de las Cuevas Prehistóricas de Serriñá, en el que se han encontrado yacimientos desde el Homo Neanderthalensis hasta el Homo Sapiens.

La Edad del Bronce coincide con la llegada de los pueblos indoeuropeos, que han llegado a Hispania por los Pirineos desde el año 1200 a.c., siendo responsables de la creación de los primeros poblados, hasta finales del siglo VI a. C.. Procedían de Centroeuropa. Se establecieron principalmente en Catalunya.

2.- Penetraciones Romanas en la Península Ibérica:

A través de territorios catalanes los romanos ingresan a la Península, llamándola Hispania, como Barcino (Barcelona), Iluro (Mataró) y Tarraco (Tarragona), ésta última reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Tarragona iba a ser la capital de la antigua Hispania Citerior, siendo la única de las capitales catalanas del primer periodo de asentamiento romano, que sería una verdadera ciudad romana, que aún se conservan vestigios. En Tarraco vivió Escipión y su hijo que se llamaría Escipión. El Africano quien fue el encargado de terminar la edificación de la ciudad en los siglos III y II a.c.; crónicas de esa época refieren que Poncio Pilatos, hijo del Gobernador de esa provincia, nacido allí se conservaría su casa natal. En suma, esta conquista duró 500 años, terminando cuando la República romana dio paso al Imperio romano en el año 476.

3.- Incursión Gódica en la Península Ibérica:

Llegaron varios pueblos bárbaros, los godos, procedentes del norte de Europa divididos en ostrogodos y visigodos. Después del Imperio Romano los visigodos crearon un reino autónomo que se mantuvo hasta la supremacía islámica del año 711 d.c. y tomaba una gran parte de la Península. En Barcelona, sólo estuvieron unos ocho meses y, no quedó allí ni rastro de los visigodos.

4.- Ocupación Árabe

Las primeras incursiones de musulmanes en Catalunya empezaron al final del año 712 o principios del 713 a través de avanzadas: por Valencia y Zaragoza, acorralando a la población que resistió hasta el 716, momento en que buena parte de la ciudad huyó a refugiarse en los Pirineos, el año 801 invadieron a Barcelona, Girona en 878, Tortosa en 1148 y Lleida en 1149.

El Reino Visigodo se derrumbó de inmediato por las luchas civiles entre la nobleza y el pueblo con hambre, diezmado por epidemias y cansado de impuestos y fueron causa de no poder resistir ante los musulmanes. La mayoría eran bereberes y la minoría eran árabes. Visigodos que luego se convirtieron al Islam. En el territorio que actualmente es Catalunya unos eran musulmanes y otros, no. Cuando en la península Ibérica y Baleares habían musulmanes, España no existía, era Al Andalus. Los musulmanes respetaron a los habitantes, los que se convertían se les llamaba "muladíes" y a los que se mantenían en la fe cristiana se les llamó mozárabes.

carta de los lectores

NUESTRO APEGO con los SOCIOS del INTERIOR

Agradezco a los Dres. Robert Long, Luis Scorza, Cr. Fernando Mier y Dra. Elcira Rivas hayan dedicado parte de su tiempo a analizar y comentar el artículo de mi autoría publicado en **LA REVISTA No. 298** del mes de Octubre 2017, bajo el título **“Acerca de nuestro Apego con los Socios del Interior”**. La preocupación de los citados profesionales por mis dichos, me halaga y estimula continuar trabajando.

1. Dr. Long – No comprendemos “su sorpresa”, pero menos “su disgusto por el contenido y oportunidad de la publicación de nuestro artículo, por cuanto es una enumeración de hechos positivos, alineados con la propuesta de “Avanzar en el Cambio” y apoyada por la agrupación “Unión Profesional Universitaria”.

En cuanto a quién se dirige, es a usted, **Dr. Long**. En **LA REVISTA No. 296** del mes de Agosto de 2017 en un comunicado **“A los AFILIADOS del INTERIOR de la ASOCIACIÓN de AFILIADOS a la CJPPU”**, páginas 21 y 22,

2. Dr. Scorza - Coincidimos con Ud. Algunas visitas no contaron con representantes de las dos corrientes de opinión representadas en la Comisión Directiva, pero eso se debió a la decisión personal de los involucrados. Le aclaramos que C. D. tiene otras responsabilidades. Le invitamos leer la Memoria Bienal del periodo 2015 -2017 publicada en **LA REVISTA No. 293**, del mes de mayo de 2017, páginas 11 a 19, para tener la real dimensión de las actividades que se despliegan en la Asociación.

3. Cr. Mier – Aunque seamos reiterativos, la expresión **“imagen lamentable y penosa de los profesionales del Interior”** que usted reclama saber si se ha dicho alguna vez, surge del artículo del Dr. Robert Long publicado en **LA REVISTA No. 296** de Agosto de 2017, página 21, dirigido a los afiliados del Interior.

Nunca tuvimos problema en reconocer iniciativas y propuestas de directivos de otros

1. Dra. Rivas – No la conozco personalmente. Pero vemos se ha transformado en una asidua colaboradora de **LA REVISTA** lo que siempre es bienvenido. Le valoramos el resumen que hizo de la actividad desplegada. Tal vez usted desconoce que en el periodo 2013 – 2015 se resolvió dividir el Interior en 7 regiones, y fue, en función de éstas, que se realizaron los encuentros del Interior. Si la experiencia indica que no fue la mejor forma de hacerlo, se puede corregir en el futuro.

Es intención de quién suscribe, dar punto final a este supuesto entredicho. En otro orden, en más de los 10 años que trabajamos en diferentes centros de salud públicos y privados implantando sistemas de calidad asistencial en varios departamentos del Interior, - Salto, Paysandú, San José, Maldonado, Canelones. Tacuarembó-, entre otros, cosechamos muy buenos amigos. En homenaje a ellos, no podemos permitir que una falsa acusación reiterada pretenda convertirse en verdad.

comentó el resultado de las elecciones, calificándolo como una “...contundente respuesta para los soberbios Directorios de la CPU...” **“Y también para quienes tienen una imagen de los profesionales del interior lamentable y penosa y que no ahorran en muchas oportunidades para expresarlas y aún escribirlas”**. (*El destacado es nuestro*).

La transcripción de expresiones de un ex vicepresidente de la Asociación y otros comentarios, están fuera de contexto.

grupos. Usted mismo recoge en su carta afirmaciones nuestras en tal sentido. Por lo tanto, ¿es tan difícil entender que reconocemos que el acercamiento con el Interior comenzó en la Directiva que presidió el Dr. Odel Abisab?

Nuestras visitas nunca se hicieron con intenciones proselitistas. Transcurrieron sólo con la intención de estrechar vínculos y

Dr. José Rafael Di Mauro

ESTADO DE SITUACIÓN

En la revista de Setiembre, página 17, se exponían diez de los problemas a resolver por los nuevos directores de la Caja, a saber:

- 1.- Retraso en las fechas de pago a jubilados y pensionistas. La regularización propuesta por el Representante de los pasivos se encuentra en trámite.
- 2.- Los recursos contra las resoluciones eliminando las prestaciones esperan el fallo judicial. No tuvo eco la propuesta del Representante de que el Directorio las dejara sin efecto.
- 3.- Desde 2004 las declaraciones juradas por no ejercicio de la profesión no cumplen con su finalidad. No tuvo éxito la propuesta del Representante de que se incorpore el estado patrimonial y de ingresos para su control de futuro.
- 4.- Morosos por U\$S 7 millones sin contabilizar: por qué? quien lo autorizó?. Sin novedad.
- 5.- Revisión de remuneraciones a nivel directivo y gerencial. Sin novedad.
- 6.- Los estudios actuariales no consideran la movilidad d las variables que dependen de la voluntad del Directorio, por lo que deben relativizarse sus conclusiones. Sin novedad.
- 7.- No existe política de afiliaciones para el ingreso de profesionales a la Caja. La propuesta del Representante se instrumenta con gran lentitud.
- 8.- Los convenios con beneficios para los afiliados están abandonados hace años. Sin novedad
- 9.- Imprevisión de la Ley Orgánica:70% de los afiliados activos se encuentran por debajo de la6a.categoría de aportación. Sin novedad.
- 10.- Fallas y gruesos errores e irregularidades no han sido advertidos por las auditorías interna y externas. A propuesta del Representante se renovó por 6 meses uno de los contratos con la firma Deloitte, el de auditoría, que no será tenida en cuenta en el próximo llamado. En la Revista de Marzo se podrá ver el estado actualizado de esta situación.



CENA DE FIN DE AÑO

12 DE DICIEMBRE

HORA 21:00

CLUB BRASILEIRO

18 JULIO 994 1er. PISO ENTRE RÍO BRANCO Y JULIO HERRERA Y OBES

VALOR DEL TICKET SOCIOS \$1.100 (O DOS CUOTAS DE \$ 550)
 INVITADOS \$1.500 (O DOS CUOTAS DE \$ 750)

*RESERVAR EN SECRETARIA
CUPOS LIMITADOS*

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a... **CD**

Raúl Valdez


La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29

Dr. Manuel Albo 2728

rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy

Unicamente grandes 
clásicos del cine desde
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

inmobiliaria

miró

ADIU
Asociación de Agentes Inmobiliarios del Uruguay

El mejor asesoramiento

miró inmobiliaria quiere hacerle llegar

a sus clientes y amigos

un saludo deseándoles feliz año 2018

RESPONSABILIDAD - AGILIDAD - EFICIENCIA

Alquilamos y/o Vendemos: Casas - Apartamentos - Oficinas - Locales comerciales - Terrenos
Alquileres anuales - Depósitos - Reciclajes - Tasaciones Oficiales en el día

 **2410 4963**

 **098 551 560**

www.miro.com.uy

¡2017 MUY GALARDONADOS LOS COMPAÑEROS CONCURRENTES AL TALLER DE ESCRITURA!

-En el concurso J.C. Da Rosa convocado por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, segundo premio para M. Ofelia Sarli por su cuento: "En algún barrio".

-En el certamen de verano de La Hora Del Cuento, Córdoba: segundo premio en microcuento para Elsa Acosta por su obra "Historia de un microcuento".

- Primer premio para María E. Rabellino por la poesía "Cuarteto disonante".

-En el certamen Mario Arregui celebrado en Trinidad, María Lilián Martínez obtuvo una mención por el cuento "Como acero de Toledo".

- En el certamen Letras y Escarcha, Córdoba, Elsa Acosta obtuvo mención por el microcuento "Destino invariable de un objeto panzón".

- También María E. Rabellino recibió una mención por su poesía "A la viña".

-La Fundación Lolita Rubial de Minas le otorgó una mención a Antonio Souza por su cuento "La búsqueda" en el certamen Cuentos del Taller .

Felicitemos a los premiados.

INVITAMOS A LOS ASIDUOS LECTORES A VISITAR LA PÁGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN Y RECIBIR "LA YAPA"

CERCANDO EL TIEMPO TODAVÍA

Descalza entre las ollas
Los recibos y las cuentas
Amarrar el pescado,
La carne, el queso,
Las verduras y la sopa.

Condimentar las ensaladas
Y enterrar de a poco
Los recuerdos.

Contemplar
La quietud y la alegría
El crecer de los nietos,
Atravesar el tiempo aún no transitado
La mansa soledad quieta.

No detener las lágrimas
La voz ni la mirada.
Sentir el temblor de una palabra,
Poblar de calor la vida.

Vivir como mi abuela
Cercando el tiempo
Todavía.

-Ida Decia-

carta de los lectores

Montevideo, Noviembre 2017.

El libertador. Juan Antonio Lavalleja

Soy lavallejino, nací en minas capital del departamento de Lavalleja hace 80 años. a los 20 años, vine a la capital para continuar mis estudios en medicina; profesión que ejercí en Montevideo, hasta el retiro en 2005.

Retirado volví a mi ciudad natal con mas asiduidad, donde vive mi hermano con su familia y para reencontrarme con muchos amigos contemporáneos de la escuela, del liceo, civiles, militares, comerciantes, gobernantes (nacionales-departamentales) e integrantes de numerosas organizaciones sociales, artísticas, culturales etc. ect. maravilloso, volver al mundo de mi juventud.

Compenetrado nuevamente con mi gente, con mi pueblo y respirando profundamente los aires de minas, rápidamente capté un sentir casi general de la mayoría de los coterráneos, en el sentido de querer redepartamentalizar los restos del libertador de la patria el Brigadier General Juan Antonio Lavalleja a su terruño.

Aspiración que comenzó hace 24 años por idea e iniciativa de los rotarios de aquella ciudad y que ha ido extendiendose y profundizandose cada vez más, captando cada vez mas adeptos, entre ellos yo y con gran orgullo.

Algunos de los fundamentos que se esgrimen para cimentar tan patriota aspiración:

1°) Lavalleja nació en lo que en aquel entonces era la “ villa nuestra señora de la Concepción de las Minas” el 24 de junio de 1784. Prácticamente con la misma, que había sido fundada el 1° de mayo del mismo año. **La casa donde nació el libertador hoy se conserva tal cual como una joya** (hoy ademas- museo) en el patio de la casa de la cultura, donde Lavalleja pernoctó la última vez que estuvo en minas **el 8 de noviembre de 1852**, en recorrida gubernamental nacional acompañando al entonces presidente giró. 8 de noviembre que las autoridades departamentales, con gran justicia han declarado feriado-laborable- a partir de marzo del 2012, con la nominación de “**Día del Lavallejino**”

2°) **El registro de nacimiento de Juan Antonio Lavalleja, está en la catedral de minas.**

3°) En la plaza principal de minas que lleva el nombre de “libertad”, hoy finamente remozada, a una cuadra de la catedral y dos de la casa de la cultura, **se erige un hermoso monumento ecuestre representando a Lavalleja** simbolizando la batalla triunfal de sarandí con la inolvidable orden de “carabina a la espalda y sable en mano”.

4°) Un pueblo y demás, que acalorada e insistentemente reclama los restos del libertador en esa zona, donde nació, para sellar definitivamente sus aspiraciones y cerrar un circulo histórico con el fundador de la república, el defensor de la patria y de nuestra independencia, que jamas se apartó del ideario Artiguista.

Adherimos fervientemente a ésta causa del pueblo minuano, y los invito a visitar ese triángulo de libertad....gracias.

DR. RAMON RODRÍGUEZ de ARMAS
C.I. 177.927-8

Los Inolvidables de...

Raúl Valdez

coleccionable



LA GENERACIÓN DE LOS 50.....Parte Final, 1a. Entrega

Recuerdo que todo barrio tenía su barcito, donde allí se encontraban a diario todos los vecinos sin importar las edades, a penas llegaban de trabajar, mientras la ama de casa les hacía la cena, se reunían a tomarse una copita, a jugar a las cartas, a discutir de fútbol o política, etc. era una verdadera escuela de la vida, donde escuchábamos relatos y consejos de todo tipo, todo terminaba cuando se oía desde afuera un chiquilín gritando...".papá, dice mamá que esta la comida pronta".



1ra comunión
1957

Aquí les puse 3 fotos más de la niñez, una cuando tome la comunión en Nuestra Señora de Fátima, con el jopo y los atuendos pertinentes a la circunstancia (seguro alguno tiene una foto igual en su casa) eran tiempos cuando nuestras madres se preocupaban de que fuéramos impecables a la escuela con la moñita y la túnica almidonada, y la tercera es del partido final, con el seleccionado de fútbol del liceo Rodó contra el liceo 13, cuando se jugaba el campeonato interliceal, (soy el puntero derecho), ese día fui el máximo goleador de la tarde, hice un golazo de tiro libre y el segundo, que fue el que definió al campeón, después de una



6to Año de escuela
1963

serie de rebotes me mande un gol en contra...resultado...perdimos 3 a 2... (ja ja ja, que me contás) al liceo íbamos los varones y las chicas con el uniforme que era obligatorio, camisa blanca, corbata roja, saco azul y pantalón gris) que allí empezábamos a usarlo largo (en verdad me daba vergüenza ir al liceo de pantalón corto, allá fue mamá a la tienda. Aliverti y me compro uno) 18 de julio al 2000, (pensar que ahora andan con esos pantalones llenos de agujeros, como última moda, que ni el más humilde de aquella época se hubiera atrevido a usar).



Selección de fútbol Liceo Rodó
vice-campeón Interliceal 1967

Escuchábamos los partidos de fútbol con Carlos Solé, Hebert Pinto, Lalo Fernández, Semino etc. para ver un gol tenías que ir al estadio, o conformarte con verlos en los diarios, Acción, Plata, o El Diario, donde se veía la foto del jugador pateando la pelota y con el golero estirado hacia un lado del arco, la trayectoria de la pelota se marcaba con unas rayitas (pensar que ahora vemos en directo por televisión y en hd, hasta las rayitas del pantalón).

La llegada del canal pionero Saeta tv canal 10, incentivó a la gente a quedarse más en casa, esto hizo que lentamente empezaran a cerrar cantidad de cines, a que la radio temiera que iba a pasar de moda (cosa que por suerte hasta hoy tiene vigencia, porque la radio, hace estimular la imaginación como ningún otro aparato), los primeros televisores eran americanos o europeos (ni hablar de chinos, japoneses o coreanos) estaban entre otros, el Rca Víctor, con un mueble hermosísimo y de pie, el General Electric, el Emerson, el Zenith, Phillips, Grunding, etc. Las antenas en la azotea o los viejos cuernitos sobre el televisor se llegaba a veces a recibir con un poco de nieve, la señal de el canal 7 de Buenos Aires. Eran realmente carísimos, hasta que los técnicos uruguayos empezaron a armarlos en nuestro país, se usó un circuito americano llamado "well garden" completamente a válvulas electrónicas. Las casas de electrodomésticos como Sapelli, London Paris, Angenscheidt, Cardelino, etc, agolpaban gente en sus vidrieras magnetizados con ese nuevo invento, "el cine en su propia casa".

DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días 099 70 63 70

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO



De María Te Acompaña

Brindamos traslado y acompañamiento a personas que:

- * Necesitan ir al médico
- * Renovar la cédula de identidad
- * Asistir a eventos sociales
- * Ir al aeropuerto


Y toda otra necesidad que tenga la persona de ir a algún lugar y no tenga como hacerlo.

Tel.: 2400 1916

atención los 365 días 094 563 403

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. 

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996


CLINICA AUDITIVA

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a... **CD**

 **Raúl Valdez**

La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy

 **Unicamente grandes** 
clásicos del cine desde
1900 a 1965

- * **Comedias**
- * **Musicales**
- * **Westerns**
- * **Bélicas**
- * **Aventuras**
- * **Series de TV**

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

